



**CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL DEL HUILA**

**INFORME AUDITORIA**

<b>PROCEDIMIENTO:</b> D01
<b>CÓDIGO:</b> CODIGO: D01.03-AED-F01
<b>VERSIÓN:</b> 2
<b>FECHA:</b> 26/08/2024

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO – ACTUACIÓN ESPECIAL  
REVISIÓN DE LA CUENTA**

**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA**

**VIGENCIA AUDITADA 2023**

**NEIVA, DICIEMBRE DE 2024**

Página 1 de 28



Gobernación del Huila Piso 5°



608 8713304



info@contraloriahuila.gov.co



Contraloría Departamental del Huila

[www.contraloriahuila.gov.co](http://www.contraloriahuila.gov.co)



contraloriadelhuila



**CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL DEL HUILA**

**INFORME AUDITORIA**

<b>PROCEDIMIENTO:</b> D01
<b>CÓDIGO:</b> CODIGO: D01.03-AED-F01
<b>VERSIÓN:</b> 2
<b>FECHA:</b> 26/08/2024

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO – ACTUACIÓN ESPECIAL  
REVISIÓN DE LA CUENTA**

**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA  
VIGENCIA 2023**

**GLORIA ELENA RAMIREZ MEÑACA  
Contralor Departamental del Huila (D)**

**WILLIAN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ  
Jefe Oficina Control Fiscal**

**Equipo Auditor**

**RODRIGO OTALORA VARGAS  
Técnico Operativo**

**NEIVA, DICIEMBRE DE 2024**

Página 2 de 28



<b>PROCEDIMIENTO:</b> D01
<b>CÓDIGO:</b> CODIGO: D01.03-AED-F01
<b>VERSIÓN:</b> 2
<b>FECHA:</b> 26/08/2024

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	4
<b>1. CARTA DE CONCLUSIONES</b>	5
<b>2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	7
2.1 Objetivo General	7
2.2 Objetivos Específicos	7
<b>3. RESULTADO DE LA AUDITORÍA</b>	7
3.1 Concepto Sobre la Gestión de Rendición de la Cuenta 2022	8
3.2 Opinión sobre el Sistema de Control Interno	8
3.3 Opinión de Legalidad de la Cuenta	9
<b>4. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA</b>	17
4.1 Ejecución Presupuestal de Ingresos	17
4.2 Ejecución Presupuestal de Gastos	18
<b>5. BALANCE FINANCIERO</b>	18
5.1 Composición Financiera	18
5.2 Estado de Resultado Integral	19
5.3 Estado de Situación Económica	20
5.4 Indicadores Financieros	21
<b>6. INFORMACIÓN CONTRACTUAL</b>	22
<b>7. SEGUIMIENTO EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS</b>	26
<b>8. SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO</b>	27
<b>9. BENEFICIOS DE AUDITORÍA</b>	27
<b>10. DETERMINACIÓN DE HALLAZGOS</b>	27





<b>PROCEDIMIENTO:</b> D01
<b>CÓDIGO:</b> CODIGO: D01.03-AED-F01
<b>VERSIÓN:</b> 2
<b>FECHA:</b> 26/08/2024

## PRESENTACIÓN

La Contraloría Departamental del Huila en desarrollo de su función Constitucional y Legal y en cumplimiento de su Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (**P.V.C.F.T.**) vigencia 2024, y conforme a los procedimientos de la Guía de Auditoría Territorial GAT, adaptada a las necesidades de la Contraloría Departamental del Huila, mediante Resolución número.052 de 2023, practica Auditoría de Cumplimiento Actuación Especial Revisión de la Cuenta.

Para la ejecución de la Evaluación de Cuentas, se utiliza como herramienta fundamental el Instructivo (D01.03-AERC-IT01 REVISIÓN DE CUENTAS) adoptado en el Sistema de Gestión de Calidad de la Contraloría Departamental del Huila, donde los cambios más significativos tienen que ver con el concepto de fenecimiento o no de la cuenta y La Resolución No. 014 DE 2024 “Por medio de la cual se adapta y unifica la rendición de cuentas para todos los entes que fiscaliza la contraloría departamental del Huila a través de la aplicativo SIA Contralorías”, señala en el Art. 12: “Revisión: *La Contraloría Departamental del Huila, revisará la oportunidad, cumplimiento y calidad de la información consolidada que rindan los responsables fiscales sobre su gestión fiscal, con el propósito de emitir pronunciamientos sobre la misma y tendrá como plazo máximo dos (2) años contados a partir de la fecha de presentación de la información consolidada*”.

El presente informe Preliminar de Auditoría de Cumplimiento es resultado del proceso auditor aplicado a la revisión de la cuenta al **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA – INFIHUILA**, en la Cuenta Consolidada con corte a 31 de diciembre de 2023, correspondiente a los estados contables, financieros, Control Interno, presupuesto, contratación, observando los principios de eficiencia y eficacia con que se administraron los recursos puestos a su disposición, aplicando los Sistemas de Control Interno, de Legalidad y Financiero.

Es responsabilidad de la administración del **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA – INFIHUILA**, contenido de la información reportada y suministrada a la Contraloría Departamental del Huila, a través de la plataforma **SIA CONTRALORÍAS**, de esta manera la responsabilidad de la Contraloría corresponde al análisis de ésta y la emisión del correspondiente informe.



<b>PROCEDIMIENTO:</b> D01
<b>CÓDIGO:</b> CODIGO: D01.03-AED-F01
<b>VERSIÓN:</b> 2
<b>FECHA:</b> 26/08/2024

## 1. CARTA DE CONCLUSIONES

Neiva,

Doctora  
**ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA**  
Gerente INFIHUILA  
gerencia@infihuila.gov.co  
Calle. 10 No. 5 – 05 Piso 3  
Teléfono: 8 71 11 68  
Ciudad.

Asunto: **Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento Actuación Especial - Revisión de Cuenta, INFIHUILA Vigencia 2023.**

Cordial saludo.

La Contraloría Departamental del Huila, en atención a las funciones atribuidas en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría de Cumplimiento Actuación Especial Sin Visita de Campo de Revisión de Cuenta a la Administración del INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA – INFIHUILA, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con la que se administraron los recursos puestos a su disposición, su oportuno registro en la contabilidad, la gestión presupuestal y financiera; conceptualizando sobre la razonabilidad de los estados financieros y la eficiencia del control interno contable.

Es responsabilidad de la Administración del Instituto financiero para el Desarrollo del Huila – Infihuila, el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría Departamental del Huila, quien a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe que contenga el concepto sobre la gestión adelantada, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales.

La evaluación se adelantó de conformidad con las normas, políticas y procedimientos de auditoría, prescritos por la Contraloría Departamental del Huila, compatibles con las normas de general aceptación, por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral.

### • RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA 2023

El resultado de la auditoría adelantada a la Administración de la Entidad Infihuila para la vigencia 2023, emite una opinión **FAVORABLE**, por haber obtenido una calificación de **80.9 puntos** de los 100 posibles por la oportunidad, suficiencia y calidad de la información suministrada.





<b>PROCEDIMIENTO:</b> D01
<b>CÓDIGO:</b> CODIGO: D01.03-AED-F01
<b>VERSIÓN:</b> 2
<b>FECHA:</b> 26/08/2024

### **Relación de Hallazgos**

Como resultado del proceso de Revisión de Cuenta Consolidada, correspondiente al INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA – INFIHUILA, vigencia 2023, se obtiene la configuración de dos (2) Hallazgos administrativos.

### **Plan de Mejoramiento**

Con el fin de subsanar las deficiencias contenidas en este Informe y con el objeto de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la Gestión Pública y especialmente de la Gestión Fiscal, el INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA – INFIHUILA, deberá presentar un Plan de Mejoramiento dentro de los diez (10) días calendario siguientes al recibo de este Informe, a través de la plataforma SIA CONTRALORÍAS, diligenciando el formato “FPM04\_CDH PLAN DE MEJORA Y SEGUIMIENTO ACTUACION ESPECIAL DE REVISION DE CUENTAS”, que se encuentra disponible en la página web <https://siacontralorias.auditaria.gov.co/>, pudiéndose apoyar para este propósito, en el “INSTRUCTIVO PLAN DE MEJORA Y SEGUIMIENTO” el cual encontrará disponible en la página principal de la citada plataforma luego de haber accedido a ella con sus respectivas credenciales.

El Plan de Mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, para subsanar y corregir cada una de las debilidades detectadas y comunicadas en el presente Informe, el cronograma y los responsables de su desarrollo.

Cordialmente,

**GLORIA ELENA RAMIREZ MEÑACA**  
Contralor Departamental del Huila (D)

**Revisó:** William Sánchez Hernández  
Contralor Auxiliar Oficina Control Fiscal

**Proyectó:** Rodrigo Otálora Vargas   
Técnico Operativo.





<b>PROCEDIMIENTO:</b> D01
<b>CÓDIGO:</b> CODIGO: D01.03-AED-F01
<b>VERSIÓN:</b> 2
<b>FECHA:</b> 26/08/2024

## **2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

### **2.1 Objetivo General**

Realizar Auditoria de Cumplimiento - Actuación Especial Revisión de Cuenta sin visita de campo a las cuentas consolidadas vigencia 2023, rendidas por los sujetos de control antes señalados, con el fin de establecer la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida, a través de la plataforma SIA CONTRALORIA.

### **2.2 Objetivos Específicos**

Emitir opinión sobre la oportunidad, suficiencia y contenido de la información rendida por la Administración de la Empresa INFIHUILA, y si cumple con los requisitos establecidos en la Resolución No. 014 de 2024 emitida por la Contraloría Departamental del Huila.

Revisar y cotejar la información rendida por la Administración de la Empresa INFIHUILA y los formatos 3,4,5 y 7, con los datos registrados en las cuentas contables 11,13, 15-16 y 24 del Estado de Situación Financiera.

Verificar y emitir opinión sobre la ejecución presupuestal y financiera de la Empresa INFIHUILA, durante la vigencia 2023, de conformidad con lo establecido en el Decreto 115 de 1996.

Verificar el cargue y reporte de la contratación consolidada de la etapa precontractual, identificando el valor de la contratación, modalidad, y verificando en la Plataforma SIA OBSERVA, la publicación de documentos de CDP, Estudios Previos, y RP.

Analizar el cumplimiento de los Planes de mejoramiento suscritos por la Administración de la Empresa INFIHUILA, como resultado de las evaluaciones de cuentas de la vigencia 2023.

## **3. RESULTADO DE LA AUDITORÍA**

La Contraloría Departamental del Huila, en desarrollo de su Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT vigencia 2024, realizó auditoría en la modalidad de Cumplimiento – Actuación Especial Revisión de la Cuenta a la administración de la Empresa INFIHUILA, correspondiente a la vigencia 2023, para ello se aplicó la metodología sobre el control fiscal contenida en la “Guía de Auditoría Territorial GAT”, bajo los siguientes parámetros:





### 3.1 Concepto Sobre la Gestión de Rendición de la Cuenta 2023

Se evaluó la Rendición de la Cuenta en la Matriz adoptada por la Contraloría Departamental del Huila, evidenciándose, en términos generales, cumplimiento en la oportunidad, suficiencia y calidad en el diligenciamiento de los formatos y anexos. De acuerdo con la evaluación practicada por el Ente de Control el resultado en esta variable corresponde a un total de **80.9** que corresponde a una calificación **FAVORABLE**.

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	93,2	0,3	27,97
Calidad (veracidad)	93,2	0,3	27,97
Observaciones detectadas	50,0	0,3	15,00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			<b>80,9</b>
CONCEPTO RENDICIÓN DE CUENTA A EMITIR			<b>FAVORABLE</b>

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	<b>FAVORABLE</b>
Menos de 80 puntos	<b>NO FAVORABLE</b>

Fuente: Matriz de calificación. Elaboró: Equipo Auditor.

### 3.2 Opinión sobre el Sistema de Control Interno

Le corresponde a la oficina de Control Interno fomentar la práctica del autocontrol mediante la aplicación de diferentes mecanismos, que contribuyan a desarrollar en los servidores públicos, la capacidad para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos que permitan el cumplimiento de metas bajo el enfoque de gestión por resultados.



<b>PROCEDIMIENTO:</b> D01
<b>CÓDIGO:</b> CODIGO: D01.03-AED-F01
<b>VERSIÓN:</b> 2
<b>FECHA:</b> 26/08/2024

De acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2, artículo 11 de la Resolución 014 de 2024, expedida por la Contraloría Departamental del Huila, el informe de Control Interno debe contener los siguientes aspectos mínimos: Introducción (objetivo, alcance y

metodología del informe); Informe Ejecutivo de Control Interno (fortalezas, debilidades del sistema y las acciones de mejoramiento); Hallazgos resultantes del ejercicio de control interno; Concepto sobre la aplicación de normas de austeridad; Concepto del jefe de la Oficina de Control Interno; Encuesta FURAG; Informe de avance de la implementación del MIPG.

El Informe de Control Interno contiene aspectos generales de las acciones adelantadas por el asesor de control interno, tales como alcance, metodología, informe ejecutivo, fortalezas y debilidades del sistema de control interno y acciones de mejoramiento, hallazgos resultantes del ejercicio de control interno, concepto de aplicación de normas de austeridad del gasto en la entidad, concepto del jefe de la oficina de control interno, acciones adelantadas en la evaluación de las diferentes fases del sistema, entre otras. No obstante, los buenos resultados plasmados en el informe, se deja como observación las recomendaciones planteadas al municipio por parte de control interno, con el fin de propender por la mejora continua de la entidad.

El informe de control interno fue elaborado conforme los lineamientos establecidos por este ente de control según lo dispuesto en la Resolución No. 014 de 2024.

### **3.3 Opinión de Legalidad de la Cuenta**

De acuerdo con los resultados de la evaluación aplicada a la cuenta, se determinó que la información enviada por la entidad sujeto de control cumple con lo establecido por la Contraloría Departamental en la Resolución 014 de 2024, en el sentido que se diligenció la totalidad de los formatos diseñados por este Ente de Control y los informes que conforman la cuenta consolidada.

Dentro de la verificación en su contenido de la cuenta, se realizaron las conciliaciones y/o comparativos respectivos, entre la información remitida en los formatos Nos. 3, 4, 5 y 7 con los datos registrados en las cuentas contables 11,13, 15,16 y 24 del Balance General, como se puede apreciar en la siguiente tabla.





INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA				
Comparativo Cuentas vigencia 2023				
FORMATOS	VALOR REPORTADO (\$)	CUENTAS DEL BALANCE	VALOR REPORTADO (\$)	DIFERENCIA
3. Cuentas por pagar	278.352.423	24.Cuentas por pagar	1.102.225.742	-823.873.319
4. Constitución cuentas por cobrar	49.412.949.292	13. Cuentas por Cobrar	1.252.612.566	48.160.336.726
5. Cuentas Bancarias	35.900.223	11. Efectivo y equivalentes al efectivo	33.059.917.541	-33.024.017.318
7. Inventarios Propiedades Planta y Equipo	6.064.657.076	15 Inventarios 16. Propiedades Planta y Equipo	2.133.062.006	3.931.595.070

## Observación Administrativa No.1

### Condición.

Una vez realizado el cruce de la información Financiera registrada en los formatos enviados en la cuenta consolidada 2023, se presentó diferencia en todas las cuentas revisadas en formas considerables e incomprensibles, así:

Revisado el **Formato.3 Constitución de Cuentas por Pagar**, presenta un valor de \$278.352.423, que al cruzarlo con las Cuentas Contables 24 Cuentas por Cobrar del Estado de Situación Financiera del Pasivo Corriente y No Corriente, el cual registra un valor de \$1.102.225.742, se presenta una diferencia de \$-823.873.319.

Revisado el **Formato.4 Constitución de Cuentas por Cobrar**, presenta un valor de \$49.412.949.292, que al cruzarlo con las Cuentas Contables 13 Cuentas por Cobrar del Estado de Situación Financiera del Activo Corriente y No Corriente, el cual registra un valor de \$1.252.612.566, se presenta una diferencia de \$48.160.336.726.

Revisado el **Formato.5 Constitución de Efectivo**, presenta un valor de \$35.900.223, que al cruzarlo con la Cuenta Contable 11 de Efectivo del Estado de Situación Financiera, el cual registra un valor de \$33.059.917.541, se presenta una diferencia irreal de \$33.024.017.318.





<b>PROCEDIMIENTO:</b> D01
<b>CÓDIGO:</b> CODIGO: D01.03-AED-F01
<b>VERSIÓN:</b> 2
<b>FECHA:</b> 26/08/2024

Revisado el **Formato.7 Constitución de Inventarios y Propiedad Planta y Equipo**, presenta un valor de \$6.064.657.076, que al cruzarlo con las Cuentas Contables 15 y 16 Cuentas Inventarios y Propiedad Planta y Equipo, del Estado de Situación Financiera del Activo Corriente y No Corriente, el cual registra un valor de \$2.133.062.006, se presenta una diferencia de \$3.931.595.070.

### **Fuentes de Criterio.**

Resolución 014 de 2024, "Por medio de la cual se adapta y unifica la rendición de cuentas para todos los entes que fiscaliza la contraloría departamental del Huila a través de la plataforma SIA Contralorías", en el Capítulo I "Sistema de rendición de cuentas" y Artículo 4 "De la Rendición de la Cuenta" describe como deber legal y ético de todo funcionario o persona de responder e informar por la administración, manejo y rendimientos de fondos, bienes y/o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento que le ha sido conferido.

**ARTÍCULO 8. INOBSERVANCIA DE LOS REQUISITOS:** Se entenderá por no presentada la cuenta o informe cuando no cumpla con los criterios establecidos a través del "SIA CONTRALORIAS" y con los de esta resolución, en aspectos referentes a: lugar y fecha de presentación, formatos, requisitos, periodo, contenido e información.

El Manual de Políticas Contables — MPC de la AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - AGR, se estructura tomando como base el Marco Regulatorio para las Entidades de Gobierno, definido por la Contaduría General de la Nación — CGN-, mediante la Resolución 533 de 2015, el cual contiene, normas específicas para cada uno de los elementos de los estados financieros. Así mismo en el numeral 2.1.3 del manual destaca como objetivo de la información financiera: "proporcionar información que sea útil para los diferentes usuarios, que les permita tomar decisiones de acuerdo con sus intereses o puedan satisfacer la necesidad de contar con dicha información para el interés y propósito que tengan". Por otra parte, se establecen características cualitativas fundamentales dentro de los atributos que debe tener la información contable para que sea útil a los usuarios:

Características cualitativas fundamentales.

### **Causa:**

Omisión en las comparaciones y verificaciones del responsable de consolidar y rendir la información del área de Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Efectivo e Inventarios y propiedad Planta y Equipo, la cual debe ser veraz, verificada y aprobada por el representante legal de la Administración de la Institución y el contador de la entidad.





**Efecto:**

Formatos y registros inexactos que generan incertidumbre o dudas y afectan la claridad de la situación económica y financiera de la Entidad, dado que no existe la documentación y/o soporte que permitan sustentar dichas diferencias presentadas en los formatos reportados en la plataforma de SIA CONTRALORIA, frente a el Estado de Situación Financiera.

**Respuesta de la Entidad**

Revisado el Formato.3 Constitución de Cuentas por Pagar, presenta un valor de \$278.352.423, que al cruzarlo con las Cuentas Contables 24 Cuentas por Cobrar del Estado de Situación Financiera del Pasivo Corriente y No Corriente, el cual registra un valor de \$1.102.225.742, se presenta una diferencia de 5-823.873.319.

**RESPUESTA:**

Referente a la observación de la Contraloría del formato 3 cuentas por pagar, se realizan las siguientes observaciones:

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA				
FORMATOS	VR REPORTADO	CTAS DEL BALANCE	VR REPORTADO	DIFERENCIA
3. Cuentas por pagar	278.352.423.00	24. Cuentas por pagar	1.102.225.742.00	-823.873.319.00

Se detecta una diferencia de (\$-823.873.319) entre los formatos reportados 3. Cuentas por pagar y la cuenta del balance 24. Cuentas por pagar.

Se reportó en el Formato 3. Cuentas por pagar los siguientes rubros y valores:

VALOR REPORTADO EN LOS FORMATOS		
CTA CONTABLE	DESCRIPCION	SALDO FINAL
2.4.01.01.51	VIGENCIA 2023	203.108.423.42
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	65.441.000.00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	9.803.000.00





RUBROS REPORTADO EN LOS FORMATOS	278.352.423.42
----------------------------------	----------------

Las diferencias corresponden a los rubros que se relacionan a continuación:

DIFERENCIA IDENTIFICADA EN LAS CUENTAS DEL BALANCE		
CTA CONTABLE	DESCRIPCION	SALDO FINAL
2.4.01.01.46	CONVENIOS EN LIQUIDACIÓN	789.172.211.88
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	34.452.722.34
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	248.384.00
	RUBROS IDENTIFICADOS DIFERENCIAS	823.873.318.22

Con esta observación es queda identificadas las diferencias entre el formato reportado y las cuentas del balance.

- Se adjunta archivo Excel auxiliar de las cuentas por pagar.

Revisado el Formato.4 Constitución de Cuentas por Cobrar, presenta un valor de \$49.412.949.292, que al cruzarlo con las Cuentas Contables 13 Cuentas por Cobrar del Estado de Situación Financiera del Activo Corriente y No Corriente, el cual registra un valor de \$1.252.612.566, se presenta una diferencia de \$48.160.336.726.

#### RESPUESTA:

Con relación al informe de la Contraloría del formato enviado de las cuentas por cobrar, se informa lo siguiente:

#### INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA

FORMATOS	VR REPORTADO	CTAS DEL BALANCE	VR REPORTADO	DIFERENCIA
4. Cuentas por cobrar	49.412.949.292	13. Cuentas por cobrar	1.252.612.566	48.160.336.726

Se observa una diferencia de (\$48.160.336.726) entre los formatos reportados 4. Constitución Cuentas por Cobrar y la cuenta del balance 13 y 14. Cuentas por cobrar.

Se reportó en el Formato 4. Cuentas por cobrar el siguiente valor:



<b>VALOR REPORTADO EN LOS FORMATOS</b>		
<b>CTA CONTABLE</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SALDO FINAL</b>
1.4.15	PRESTAMOS CONCEDIDOS	49.387.949.292
<b>RUBRO REPORTADO EN LOS FORMATOS</b>		49.387.949.292

En el informe no se incluyó todo el valor de las cuentas 13 y 14, así:

<b>SNDOS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE</b>		
<b>CTA CONTABLE</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SALDO FINAL</b>
14.	PRESTAMOS POR COBRAR	48.758.319.589
13.	CUENTAS POR COBRAR	1.252.612.566

En el formato se reportó solo el capital de los créditos, faltó incluir los intereses de los créditos, el deterioro y la cuenta 13 cuentas por cobrar.

**Revisado el Formato.5 Constitución de Efectivo, presenta un valor de \$35.900.223, que al cruzarlo con las Cuenta Contable 11 de Efectivo del Estado de Situación Financiera, el cual registra un valor de 33.059.917.541, se presenta una diferencia irreal de \$33.024.017.318.**

**RESPUESTA:**

Se informa al equipo auditor que, inicialmente, el reporte presentado a través de la plataforma SIA Contralorías presenta una discrepancia debida a que, por error, las cifras fueron enviadas en miles.

Por otro lado, al revisar las cuentas del Balance de Prueba, específicamente la cuenta 11 — Efectivo y Equivalentes al Efectivo, se evidencia que el saldo al 31 de diciembre de 2023 era de \$33.059.917.541.18. Este saldo incluye el valor

registrado en la cuenta 1132 - Efectivo de Uso Restringido, que asciende a \$1.683.092.343. Dicho monto corresponde a los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, debido a embargos realizados a la empresa, no están disponibles para su uso inmediato.





<b>PROCEDIMIENTO:</b> D01
<b>CÓDIGO:</b> CODIGO: D01.03-AED-F01
<b>VERSIÓN:</b> 2
<b>FECHA:</b> 26/08/2024

Adicionalmente, en el reporte anexo, se detalla la relación de los dineros que el Infihuila posee en el Fondo de Inversión Colectiva de la Fiduciaria Bogotá, por un valor de \$4.523.398.120,83.

Por tanto, al tomar del libro de bancos el valor en pesos reportado inicialmente en miles, es decir, \$35.900.223.319,01, y restar el monto correspondiente a la cartera colectiva (\$4.523.398.120,83), al cual se suma el valor de la cuenta 1132 — Efectivo de Uso Restringido (\$1.683.092.343), se obtiene el saldo final que figura en la cuenta 11 — Efectivo y Equivalentes al Efectivo: \$33.059.917.541,18.

Se anexa libro de bancos de la entidad.

**Revisado el Formato.7 Constitución de Inventarios y Propiedad Planta y Equipo, presenta un valor de \$6.064.657.076, que al cruzarlo con las Cuentas Contables 15 y 16 Cuentas Inventarios y Propiedad Planta y Equipo, del Estado de Situación Financiera del Activo Corriente y No Corriente, el cual registra un valor de \$2.133.062.006, se presenta una diferencia de \$3.931.595.070.**

## RESPUESTA

En relación con la observación de la contraloría referente al formato 7- Inventarios — Propiedad Planta y Equipo, se realizan las siguientes observaciones:

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA				
FORMATO	VR REPORTADO	CTA DEL BALANCE	VR REPORTADO	DIFERENCIA
7. inventarios Propiedades Planta y Equipo	6.064.657.076	15. inventarios 16. Propiedades planta y equipo	2.133.062.006	3.931.595.070

Se detecta una diferencia de (\$3.931.595.070) entre los formatos reportados 7. Inventarios-Propiedades Planta y Equipo y la cuenta del balance 15. Inventarios 16. Propiedades planta y equipo.

Se reportó en el Formato 7. Inventarios Propiedades Planta y Equipo, los siguientes rubros y valores:





VALOR REPORTADO EN EL FORMATO		
CTA CONTABL E	DESCRIPCION	SALDO FINAL
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.133.062.006.16
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	54.759.059.60
1.9.51	PROPIEDADES DE INVERSION	3.876.854.175.00
1.9.52	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSION (CR)	47.716.807.40
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	249.587.011.54
1.9.75	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	201.888.368.37
	<b>RUBROS REPORTADO EN LOS FORMATOS</b>	<b>6.064.657.076.53</b>

Las diferencias corresponden a los rubros que se relacionan a continuación:

DIFERENCIA IDENTIFICADA EN LAS CUENTAS DEL BALANCE		
CTA CONTABLE	DESCRIPCION	SALDO FINAL
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	54.759.059.60
1.9.51	PROPIEDADES DE INVERSION	3.876.854.175.00
1.9.52	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSION (CR)	- 47.716.807.40
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	249.587.011.54
1.9.7fi	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 201.888.368.37
	<b>RUBROS IDENTIFICADOS DIFERENCIAS</b>	<b>3.931.595.070.37</b>

Con estas observaciones queda identificadas las diferencias entre el formato reportado y las cuentas del balance.

- Se adjunta archivo Excel auxiliar de los inventarios y propiedad planta y equipo.





## Análisis de la respuesta

Indistintamente de la respuesta dada por la entidad, se menciona los aspectos faltantes en la información dentro de los formatos y confirman que, en la observación establecida dentro del informe preliminar, estos no hacen parte del contenido rendido y se omitieron dentro de la cuenta consolidada vigencia 2023.

## Conclusión

Conforme a lo anterior, se concluye que los Descargos rendidos no permiten desvirtuar las irregularidades observadas y por el contrario ratifican la omisión en el reporte de las observaciones registradas en el Informe Preliminar; en ese sentido es procedente **CONFIRMAR** la observación inicialmente comunicada, por tanto, se configura como un **Hallazgo Administrativo**, aunado a ello, la administración del sujeto de control deberá iniciar las acciones administrativas y de mejoramiento tendientes a mitigar y/o solventar las irregularidades que se encontraron durante el proceso auditor. **(A1)**.

## 4. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

### 4.1 Ejecución Presupuestal de Ingresos

La Administración del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - Infihuila, en ingresos, obtuvo un presupuesto inicial de \$ 5.386.518.695, y con las modificaciones durante el período alcanzó al final de la vigencia un presupuesto definitivo de \$6.281.423.328, de los cuales se presentaron recaudos por \$ 11.000.401.313, equivalente al 175.1%.

Evaluada la ejecución de los ingresos por cada una de las fuentes, se tiene que, del total de los ingresos recaudados, los de mayor representatividad corresponden a los Ingresos No Tributarios con \$ 6.740.577.777, equivalente al 107.3%, luego le siguen los Recursos de Capital con \$ 4.259.823.536, equivalente al 67.8%,

Composición de Ingresos vigencia 2023		
Descripción	Cantidad	Porcentaje
Ingresos Corrientes No Tributaria.	\$ 6.740.577.777	107,3%
Recursos de Capital	\$ 4.259.823.536	67,8%
<b>Total</b>	<b>\$ 11.000.401.313</b>	<b>175,1%</b>

Fuente: formato de Ingresos Presupuestal, vigencia 2023





## 4.2 Ejecución Presupuestal de Gastos

El presupuesto de gastos apropiado finalmente fue de \$6.281.423.328, y fueron asignados en su totalidad a Gastos de funcionamiento. Al cierre fiscal de la vigencia 2023, el Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – Infihuila, asumió compromisos por \$ 4.473.095.719, los cuales fueron dirigidos a Gastos de personal, por valor de \$ 2.720.693.166, equivalente al 60.8%, Gastos por adquisición de Bienes, por valor de \$ 1.362.407.000, equivalente al 30.5%, Gastos por Trasferencias Corrientes y de Capital por valor de \$188.142.414 equivalentes al 4.2% y Gastos de Impuestos por valor de 201.853.139, equivalentes al 4.5%.

Composición de Gastos vigencia 2023		
Descripción	Cuantía	Porcentaje
Gastos Personal	2.720.693.166	60,8%
Gastos Adq. Bienes	1.362.407.000	30,5%
Gatos Trasferencias	188.142.414	4,2%
Gastos de Impuestos	201.853.139	4,5%
Total	\$ 4.473.095.719	100%

Fuente: formato de Gastos Presupuestal, vigencia 2023

## 5. BALANCE FINANCIERO

### 5.1 Composición Financiera

La información que a continuación se analiza corresponde al Estado de Actividad Financiera, Económica y Social y al Estado de Resultado Integral registrada en la plataforma SIA CONTRALORÍAS y es responsabilidad de la Administración del Instituto financiero para el Desarrollo del Huila-Infihuila, el contenido de la información analizada.

Para el proceso de identificación, registro y preparación de los Estados Financieros, la Entidad está aplicando el marco conceptual y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de la Contabilidad Pública a nivel de documento fuente, establecido en la Resolución 354 del 05 de septiembre de 2007 y sus posteriores modificaciones.



## 5.2 Estado de resultado integral

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA				
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO A 31 DICIEMBRE 2023-2022				
CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN 2023-2022	
			%	ABSOLUTA
INGRESOS OPERACIONALES	10.751.780.149	5.935.257.300	81,2%	4.816.522.849
TRANSFERENCIAS	0	0	0,0%	-
GASTOS OPERACIONALES	5.121.673.771	4.007.984.831	27,8%	1.113.688.940
COSTOS DE VENTAS	93.521.186	15.893.629	488,4%	77.627.557
SUPERAVIT/DÉFICIT OPERACIONAL	5.536.585.192	1.911.378.840	189,7%	3.625.206.352
OTROS INGRESOS	54.125.363	475.155.096	-88,6%	- 421.029.733
OTROS GASTOS	334.738	5.236.367	-93,6%	- 4.901.629
EXCEDENTE/DEFICIT DEL EJERCICIO	5.590.375.817	2.381.297.569	-134,8%	3.209.078.248



Fuente: Estado de Resultado integral 2023.



El Estado de Resultado integral de la empresa al cierre del período contable 2023, registra Ingresos Operacionales por \$10.751.780.149, Gastos Operacionales por \$5.121.673.771 y costos de servicios por \$93.521.186; presentando un superávit Operacional de \$5.536.585.192. El Estado de Resultado Integral refleja otros ingresos por \$54.125.363 y otros gastos por \$334.738, con los cuales se obtiene finalmente un superávit en el ejercicio de \$5.590.375.817.

Este Superávit del Ejercicio por \$5.590.375.817, al ser comparado con el de la vigencia anterior, el cual arrojó un Superávit de \$2.381.297.569, presenta una variación positiva de \$3.209.078.248, entre las dos vigencias en estudio.

### 5.3 Estado de Situación Económica

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DICIEMBRE DE 2023-2022				
	2023	2022	Variación	%
<b>ACTIVO</b>	<b>109.470.069.391</b>	<b>98.821.207.936</b>	<b>10.648.861.455</b>	<b>10,8</b>
Activo Corriente	51.019.047.797	45.687.870.197	5.331.177.600	11,7
Activo No corriente	58.451.021.594	53.133.337.739	5.317.683.855	10,0
<b>PASIVO</b>	<b>29.339.423.559</b>	<b>24.125.118.007</b>	<b>5.214.305.552</b>	<b>21,6</b>
Passivo Corriente	29.339.423.559	24.125.118.007	5.214.305.552	21,6
Passivo No Corriente	0	0	0	#DIV/0!
<b>PATRIMONIO</b>	<b>80.130.645.832</b>	<b>74.696.089.929</b>	<b>5.434.555.903</b>	<b>7,3</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>109.470.069.391</b>	<b>98.821.207.936</b>	<b>10.648.861.455</b>	<b>10,8</b>



Fuente: Estado de Situación Económica 2023 - 2022.



El Estado de Situación Económica y Financiera con fecha de corte 31 de diciembre de 2023, está conformado por Activos que ascienden a \$109.470.069.391, donde el Activo Corriente aporta con \$51.019.047.797 representa el 46.6% y el Activo No Corriente con \$58.451.021.594, alcanza el 53.4%. El activo presentó un incremento de \$10.648.861.455, respecto a la vigencia 2022.

El Pasivo Total con \$29.339.423.559, lo conforma solo el Pasivo Corriente con \$29.339.423.559. Finalmente, el Patrimonio con \$80.130.645.832, presentó un incremento de \$5.434.555.903, dado que, en 2022, el Patrimonio alcanzó la cifra de \$74.696.089.929. El pasivo total en 2023 presentó un incremento de \$5.214.305.552, con respecto a la vigencia 2022.

#### 5.4 Indicadores Financieros

Los indicadores que se consideran más relevantes dentro de la evaluación de la cuenta se muestran en el siguiente cuadro, resaltando que los porcentajes son el resultado de la fórmula financiera automática que arroja el sistema.

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA					
INDICADORES FINANCIEROS					
INDICADOR	FÓRMULA	2023	2022	Variación	%
Superávit/Déficit de Tesorería		33.210.304.365	26.960.469.727	6.249.834.638	23,2
Razón Corriente	Activo Cte/Pasivo Cte	1,74	1,89	-0,15	-8,2
Capital de trabajo	Activo Cte-Pasivo Cte	21.679.624.238,0	21.562.752.190,0	116.872.048	0,5
Endeudamiento	Pasivos Tot/Activo Tot*100	26,8	24,4	2,4	9,8
Concentración del Pasivo Corto Plazo	Pasivo Cte/Pasivo Tot*100	100,0	100,0	0,0	0,0

#### Situación de tesorería:

Con respecto a este indicador en la vigencia evaluada presenta un Superávit de \$33.210.304.365, mostrando una variación de \$6.249.834.638, con relación a la vigencia 2022, donde se presentó también un Superávit por la suma de \$26.960.469.727, es decir, que en el aspecto de liquidez la Administración presentó aumento de esta, en la vigencia.

#### Razón Corriente:

El índice de razón corriente es el encargado de indicarnos qué proporción de deudas de corto plazo pueden ser cubiertas por los activos o, en otras palabras, cuál es la capacidad de la organización para cumplir con sus obligaciones financieras (deudas o pasivos) a corto plazo. Al cierre del Ejercicio Contable 2023 la Razón Corriente fue de 1.74, lo que indica que la Entidad, por cada peso que



adeuda, cuenta con 1 peso con 74 centavos para cancelar el Pasivo a Corto Plazo. Es decir, que esta situación refleja solvencia, pero no muy holgada, Para responder por sus pasivos a un plazo no mayor de un año.

#### **Capital de Trabajo:**

El capital de trabajo muestra el equilibrio entre activos y pasivos de una empresa. Por ello, puede indicar si esta tiene lo necesario para operar antes de conseguir ganancias. Al cierre de la vigencia 2023, la Empresa presenta un Capital de Trabajo que asciende a \$21.679.624.238, el cual aumentó \$116.872.048, con respecto al año inmediatamente anterior, el cual fue de \$21.562.752.190. Como se observa, este indicador refleja capital de trabajo positivo al cierre del ejercicio fiscal en estudio.

#### **Capacidad de endeudamiento:**

Grado de endeudamiento de la entidad con relación al total de sus activos. Podemos concluir que la participación de los acreedores para el año 2023 en la estructura del balance es del 26.8%, superior al año 2022 que fue de 24.4%.

#### **Concentración del Pasivo:**

El 100% del pasivo de la Administración, tiene vencimiento a menos de un año, es decir que este indicador sigue igual en puntos porcentuales frente a la vigencia 2022.

## **6. INFORMACIÓN CONTRACTUAL**

De conformidad con la información remitida por la Empresa Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila-Infihuila, a través del SIA CONTRALORÍAS, la entidad durante la vigencia 2023 suscribió 41 contratos por un valor total de \$1.132.904.237; Sin embargo, al utilizar el reporte de la contratación rendida en la plataforma SIA OBSERVA, para la misma vigencia por la Entidad, como insumo de validación y comparación de la información, se evidencia una diferencia, en la cuantía de la contratación total. La diferencia en la cuantía del total de la contratación asciende a \$21.627.733.

En la siguiente grafica se evidencia la contratación total, cuantía total, la contratación discriminada por clase de contrato, cantidad y valor por clase, así como, el porcentaje de distribución de los contratos, tanto en la rendición de cuentas vigencia 2023, como, en la plataforma SIA OBSERVA, así:



<b>REPORTE DE CONTRATACIÓN - RENDICION DE CUENTAS - SIA CONTRALORIAS - VIGENCIA 2023</b>			
<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	<b>NUMERO DE CONTRATOS</b>	<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO (\$)</b>	<b>PORCENTAJE</b>
DIRECTA	25	798.036.209	70,4%
MINIMA CUANTIA	14	232.821.922	20,6%
SELECCIÓN ABREVIADA	2	102.046.106	9,0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>41</b>	<b>1.132.904.237</b>	<b>100%</b>
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	<b>NUMERO DE CONTRATOS</b>	<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO (\$)</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Apoyo Gestión	5	206.944.167	18,3%
Prestación de servicios	24	647.649.656	57,2%
Suministros	11	268.450.701	23,7%
Compraventa	1	9.859.713	0,9%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>41</b>	<b>1.132.904.237</b>	<b>100%</b>
<b>REPORTE DE CONTRATACIÓN - SIA OBSERVA - VIGENCIA 2023</b>			
<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	<b>NUMERO DE CONTRATOS</b>	<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO (\$)</b>	<b>PORCENTAJE</b>
DIRECTA	25	819.663.942	71,0%
MINIMA CUANTIA	14	232.821.922	20,2%
SELECCIÓN ABREVIADA	2	102.046.106	8,8%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>41</b>	<b>1.154.531.970</b>	<b>100%</b>
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	<b>NUMERO DE CONTRATOS</b>	<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO (\$)</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Prestación de Servicios	24	669.277.389	58,0%
Apoyo Gestión	5	206.944.167	17,9%
Compraventa	1	9.859.713	0,9%
Suministros	11	268.450.701	23,3%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>41</b>	<b>1.154.531.970</b>	<b>100%</b>

Elaboró: Equipo auditor, Oficina de Control Fiscal. Fuente: Formato 12

## **OBSERVACIÓN ADMONISTRATIVA No 2**

Observación Administrativa por diferencia en la información contractual en las Plataformas SIA CONTRALORIA y SIA OBSERVA.

### **CONDICIÓN:**

Una vez realizado el cruce de la información registrada en el formato 12 Información Contractual, reportado en la cuenta consolidada 2023, presenta diferencias con respecto al informe contractual generado en el módulo “Informes & Reportes” de la plataforma SIA OBSERVA, en lo concerniente a:

- **Valor total de la contratación**, el valor reportado en la cuenta consolidada 2023 asciende a \$1.132.904.237, el valor rendido en la plataforma SIA OBSERVA es de \$1.154.531.970, evidenciándose una diferencia del valor





total de la contratación de \$21.627.733.

- **Cantidad y cuantía por clase de Contrato**, de los 64 contratos que registro la Empresa de la Lotería del Huila, en la cuenta consolidada SIA CONTRALORIA 2023, reportó diferencias según cuadro adjunto en la clase y cuantía de Contratos, con relación a la rendición de la información contractual durante la vigencia 2023 en la plataforma SIA OBSERVA,

## CRITERIO

Resolución número 014 de 2024, emanada de la Contraloría Departamental del Huila, "por medio de la cual se adopta y unifica la rendición de cuentas para todos los entes que fiscaliza la Contraloría Departamental del Huila a través de la plataforma SIA CONTRALORIAS"

**ARTÍCULO 8. INOBSERVANCIA DE LOS REQUISITOS:** Se entenderá por no presentada la cuenta o informe cuando no cumpla con los criterios establecidos a través del "SIA CONTRALORIAS" y con los de esta resolución, en aspectos referentes a: lugar y fecha de presentación, formatos, requisitos, periodo, **contenido e información**.

**Resolución No. 235 de 2023** "Por medio de la cual se reglamenta la rendición de la ejecución presupuestal y contractual que realizan todos los entes que fiscaliza la Contraloría Departamental del Huila a través de la plataforma Sia Observa".

Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".

## CAUSA

Omisión en las comparaciones y verificaciones del responsable de consolidar y rendir la información del área de contratación, la cual debe ser confrontada y verificada con antelación a la rendición de información a las diferentes instancias del Estado.

## EFFECTO

Incertidumbre de la información reportada, que podría ocasionar pérdida de credibilidad institucional.





## Respuesta de la Entidad

### RESPUESTA

En relación con la observación de la Contraloría referente al formato 202313 f12 cdh que el Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila (INFIHUILA) reportó en la cuenta consolidada 2023 a través de la plataforma SIA CONTRALORIA, se ha logrado evidenciar que, debido a un error humano, no se digitó correctamente el valor de las adiciones de tres contratos, como se detalla a continuación:

#### 1. CONTRATO CPS 005: INGRID PAOLA CUELLAR LOZANO

SIA OBSERVA REPORTA: Por un valor total de \$31.296.000.

SIA CONTRALORIA REPORTA: Por un valor total de \$26.368.000.

En este caso, se evidencia que en el SIA CONTRALORIA no se reportó el valor adicional del "OTROSÍ No. 1", correspondiente a un valor de \$4.928.000, lo que representa la diferencia entre las dos plataformas.

#### 2. CONTRATO CPS 014: JUAN CAMILO NIÑO DUSSÁN

SIA OBSERVA REPORTA: Por un valor total de \$42.848.000.

SIA CONTRALORIA REPORTA: Por un valor total de \$26.368.000.

En este caso, se evidencia que en el SIA CONTRALORIA no se reportó correctamente el valor total del contrato CPS 014, dejando pendiente un valor de \$16.480.000 por reportar, lo que representa la diferencia entre las dos plataformas.

#### 3. CONTRATO CPS 010: JUAN CARLOS RIVERA

- SIA OBSERVA REPORTA: Por un valor total de \$36.146.133.
- SIA CONTRALORIA REPORTA: Por un valor total de \$35.926.400.

En este caso, se evidencia que en el SIA CONTRALORIA no se reportó correctamente el valor adicional del "OTROSÍ No. 1". Se reportó un valor de \$9.558.400 cuando el valor correcto era de \$9.778.133, dejando pendiente un valor de \$219.733, que representa la diferencia entre las dos plataformas.

- Se adjunta los respectivos contratos.

## Análisis de la respuesta

Según la respuesta dada por la entidad, se menciona los aspectos faltantes en la información dentro del formato No 7 y confirman que no se reportó correctamente los valores, estableciendo diferencia entre la información de las dos Plataformas.



PROCEDIMIENTO: D01
CÓDIGO: CODIGO: D01.03-AED-F01
VERSIÓN: 2
FECHA: 26/08/2024

## Conclusión

Conforme a lo anterior, se concluye que los Descargos rendidos no permiten desvirtuar las irregularidades observadas en el Informe Preliminar, en ese sentido es procedente **CONFIRMAR** la observación inicialmente comunicada, por tanto, se configura como un **Hallazgo Administrativo**, aunado a ello, la administración del sujeto de control deberá iniciar las acciones administrativas y de mejoramiento tendientes a mitigar y/o solventar las irregularidades que se encontraron durante el proceso auditor. **(A2)**.

## 7. SEGUIMIENTO EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Efectuada la verificación y seguimiento a la ejecución de contratos y convenios interadministrativos reportados en el formato 12 “Contratación” suscritos durante la vigencia 2023 los cuales ascendieron a 41 contratos, dicho formato registra la totalidad de éstos en la columna “estado” y se reporta con fecha de terminación 2023.

### Contratos Auditados.

Teniendo en cuenta un margen de error del 3%, con una porción de éxito del 97%, se aplicó la fórmula estadística de la herramienta de muestreo de la Guía de Auditoría, determinándose el tamaño de la muestra optima de 9 contratos por valor de \$481.931.212. La relación de los contratos es la siguiente:

Espacio en Blanco





ID	Nro. Contrato	Tipo de Contrato	Modalidad de Contratacion	Objeto	Valor	Contratista	Fecha de Inicio	REVISION	ADICION
1	104370	Suministro	Selección Abreviada	SUMINISTRO DE SERVICIOS EN NUBE CON INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS IAAS Y SAAS Y SERVICIOS ADICIONALES PARA EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA INFIHUILA.	76.289.746	COMWARE S.A.	2023/02/23	OK	
2	2	Apoyo a la Gestión	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION Y EJECUCION DE LOS PLANES Y PROYECTOS ESTRATEGICOS_ DETERMINADOS POR LA GERENCIA DEL INFIHUILA.	75.684.400	JUAN CARLOS SEGURA DURAN	2023/01/26	OK (NO CDP Y RP, DE ADICION)	\$54.384.000 +ADICION \$21.300.400
3	1	Apoyo a la Gestión	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA QUE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA INSTITUCIONAL TENGA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL HARDWARE Y SOFTWARE MINIMIZANDO EL RIESGO TECNOLÓGICO CAUSADO POR AGENTES EXTERNOS E INTERNOS	59.630.133	SEBASTIAN ZULUAGA DURANGO	2023/01/26	OK (NO CDP Y RP, DE ADICION)	\$42,848,000 +ADICION \$16,782,133
4	3	Contrato de Prestación de Servicios	Contratación Directa	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES_ LABORES Y PROCEDIMIENTOS EN LA OFICINA ADMINISTRATIVA DEL INFIHUILA	59.630.133	EDILBERTO GUTIERREZ ARIAS	2023/01/26	OK (NO CDP Y RP, DE ADICION)	\$42,848,000 +ADICION \$16,782,133
5	11	Contrato de Prestación de Servicios	Contratación Directa	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DE REVISORIA FISCAL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS_ CONTABLES Y FINANCIEROS DEL INFIHUILA	58.201.866	MARIO FALLA CHICO	2023/02/06	OK (NO CDP Y RP, DE ADICION)	\$42,848,000 +ADICION \$15,353,866
6	14	Contrato de Prestación de Servicios	Contratación Directa	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES ADELANTADOS POR EL PROCESO DE GESTION JURIDICA DEL INFIHUILA.	42.848.000	JUAN CAMILO NIÑO DUSSAN	2023/02/17	OK	
7	4	Contrato de Prestación de Servicios	Contratación Directa	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL DESARROLLO_ SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ADOPTADO POR EL INFIHUILA.	36.695.467	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO	2023/01/26	OK (NO CDP Y RP, DE ADICION)	\$26,368,000 +ADICION \$10,327,467
8	5	Apoyo a la Gestión	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA QUE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA INSTITUCIONAL TENGA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL HARDWARE Y SOFTWARE MINIMIZANDO EL RIESGO TECNOLÓGICO CAUSADO POR AGENTES EXTERNOS E INTERNOS	36.695.467	DAVID LEANDRO BARRERA PUENTES	2023/01/26	OK (NO CDP Y RP, DE ADICION)	\$26,368,000 +ADICION \$10,327,468
9	8	Contrato de Prestación de Servicios	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA ADMINISTRACION DE FONDOS ESPECIALES DEL INFIHUILA	36.256.000	CARLA PATRICIA POLO SIERRA	2023/01/27	OK (NO CDP Y RP, DE ADICION)	\$26,368,000 +ADICION \$9.888.000

**Fuente: Informe de Contratación SIA Observa.**

La verificación para la muestra anteriormente relacionada se realizó a la etapa precontractual de los contratos, la comprobación de los documentos se aplicó a los archivos adjuntos en el aplicativo Sia Observa, los cuales corresponden a los requeridos por dicho aplicativo en dicha etapa, dejando la aclaración que no se registran en el aplicativo según informe los CDP Y RP, de las adiciones realizadas a los contratos para la vigencia evaluada. De acuerdo con lo anterior, no se encontraron observaciones relevantes en el proceso Precontractual durante el proceso auditor descrito.

## 8. SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO

Efectuada la verificación de la suscripción de Planes de Mejoramiento correspondiente a la rendición de la cuenta correspondiente a la vigencia 2022, “Rendición Plan de seguimiento semestre 1” y “Rendición Plan de seguimiento semestre 2” de 2022 en la



plataforma SIA CONTRALORÍAS, se observó que la Entidad no tiene pendiente la suscripción e implementación de dicha actividad de mejora.

## 9. BENEFICIOS DE AUDITORÍA

En el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento – Actuación Especial Revisión de la Cuenta de la Empresa del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila, correspondiente a la vigencia 2022, no se determinaron beneficios de auditoría.

## 10. DETERMINACIÓN DE HALLAZGOS

Como resultado del proceso auditor de revisión de cuenta efectuada a la administración del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila, correspondiente a la vigencia 2023, se determinó dos (2) Observaciones Administrativas.

		RESUMEN HALLAZGOS DE AUDITORIA	PROCESO: AUDITORIAS												
CÓDIGO: D01.02-F08															
VERSIÓN: 2															
FECHA: 01/02/2022															
Entidad Auditada: INSTITUTO FINANCIERO PARA AEL DESARROLLO DEL HUILA		Modalidad de Auditoria: ACTUACIÓN ESPECIAL DE REVISIÓN DE CUENTA SIN VISITA DE CAMPO													
Periodo Evaluado: 2023		Fecha de Auditoría: oct-24													
#	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO					CLASE DE HALLAZGO (*)	PLAN DE MEJORA								
						A F S D P	VALOR								
1	<p>Una vez realizado el cruce de la información Financiera registrada en los formatos enviados en la cuenta consolidada 2023, se presentó diferencia en todas las cuentas revisadas en formas considerables e incomprensibles, así:</p> <p>Revisado el Formato.3 Constitución de Cuentas por Pagar, presenta un valor de \$278.352.423, que al cruzarlo con las Cuentas Contables 24 Cuentas por Cobrar del Estado de Situación Financiera del Pasivo Corriente y No Corriente, el cual registra un valor de \$1.102.225.742, se presenta una diferencia de \$-823.873.319.</p> <p>Revisado el Formato.4 Constitución de Cuentas por Cobrar, presenta un valor de \$49.412.949.292, que al cruzarlo con las Cuentas Contables 13 Cuentas por Cobrar del Estado de Situación Financiera del Activo Corriente y No Corriente, el cual registra un valor de \$1.252.612.566, se presenta una diferencia de \$48.160.336.726.</p> <p>1 Revisado el Formato.5 Constitución de Efectivo, presenta un valor de \$35.900.223, que al cruzarlo con las Cuenta Contable 11 de Efectivo del Estado de Situación Financiera, el cual registra un valor de \$33.059.917.541, se presenta una diferencia irreal de \$33.024.017.318.</p> <p>Revisado el Formato.7 Constitución de Inventarios y Propiedad Planta y Equipo, presenta un valor de \$6.064.657.076, que al cruzarlo con las Cuentas Contables 15 y 16 Cuentas Inventarios y Propiedad Planta y Equipo, del Estado de Situación Financiera del Activo Corriente y No Corriente, el cual registra un valor de \$2.133.062.006, se presenta una diferencia de \$3.931.595.070.</p>		X		SI										
2	<p>Una vez realizado el cruce de la información registrada en el formato 12 Información Contractual, reportado en la cuenta consolidada 2023, presenta diferencias con respecto al informe contractual generado en el módulo "Informes &amp; Reportes" de la plataforma SIA OBSERVA, en lo concerniente a:</p> <p>-Valor total de la contratación, el valor reportado en la cuenta consolidada 2023 asciende a \$1.132.904.237, el valor rendido en la plataforma SIA OBSERVA es de \$1.154.531.970, evidenciándose una diferencia del valor total de la contratación de \$21.627.733.</p> <p>-Cantidad y cuantía por clase de Contrato, de los 64 contratos que registro la Empresa de la Lotería del Huila, en la cuenta consolidada SIA CONTRALORIA 2023, reportó diferencias según cuadro adjunto en la clase y cuantía de Contratos, con relación a la rendición de la información contractual durante la vigencia 2023 en la plataforma SIA OBSERVA,</p>		X												
		TOTAL			2										
(*) A HALLAZGO ADMINISTRATIVO - F HALLAZGO FISCAL - S HALLAZGO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO - D HALLAZGO DISCIPLINARIO - P HALLAZGO PENAL															
EQUIPO AUDITOR:															
RODRIGO OTALORA VARGAS				WILLIAN SANCHEZ HERNANDEZ											